

MPCEIP-SCI-DCDS-HACCP-2024-0225

CERTIFICACIÓN

La Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI) como Autoridad Competente en materia Sanitaria de los Productos de la Pesca y Acuicultura del Ecuador, CERTIFICA que la empresa **NIRSA S.A. (PPA- 51)** (Línea de Proceso: **Camarón entero, cola y valor agregado**), reúne todos los requerimientos de los Formularios F03 y F04 del Plan Nacional de Control de Acuicultura y Pesca de acuerdo a la verificación in situ del Plan HACCP para las garantías oficiales relacionadas a la exportación de los productos de la pesca.

La correcta aplicación y manejo del Plan HACCP es responsabilidad del establecimiento **NIRSA S.A. (PPA- 51)**

Nota: El presente certificado es válido por 6 meses a partir de la fecha de verificación **20 de mayo de 2024 al 20 de noviembre del 2024**, del cual también se ha generado la versión en inglés (anexo).

Guayaquil, 23 de mayo de 2024.

Ing. Katherine Freire Almachi

Líder de Área de Verificación Regulatoria
DIRECCIÓN DE CONTROL Y DIAGNÓSTICO SANITARIO
SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD